

Guayaquil, julio 26 de 1999

Señores
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
ROTARMI S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Por mandato de la Ley de compañías, me permito presentar a ustedes el informe en calidad de Comisario de la empresa ROTARMI S.A.

De la revisión de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 1997, se concluye que está siendo llevado de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Es todo cuanto puedo informar,

Atentamente,


SRA BEATRIZ OLMEDO B.
COMISARIO



11 AGO. 1999